BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 20, fecha: lunes, 30 de Enero de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL PEDREGAL

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 02/2022

281

Al no haberse presentado reclamación alguna contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 02/2022 del Presupuesto de 2022, queda aprobado definitivamente según se indica:

Suplemento de crédito:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1	Gastos de personal	121,86
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.539.42

Crédito Extraordinario:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
6	Inversiones reales	10.000,00

FINANCIACIÓN

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
7	Transferencias de capital	10.000,00
8	Activos financieros (RTGG)	2.661,28

Contra el presente podrán los interesados presentar recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente.

En El Pedregal, a 26 de enero de 2023 EL ALCALDE Fdo.: Fco. Javier García

Clemente